

Jueves, 30 de mayo de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cachorrilla

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Plan Emergencia Municipal.**

Informado favorablemente por la Comisión Permanente de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2024, EL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL, se expone al público el mismo, por plazo de un mes, para reclamaciones y/o sugerencias, antes de someter el mismo a la aprobación definitiva por el Pleno Municipal.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://cachorrilla.sedelectronica.es>

Cachorrilla, 28 de mayo de 2024

Rubén Morera Martín

ALCALDE

